

Huichapan Hidalgo a 31 de agosto de 2023.

L.CP y AP MARTHA LUGO JARAMILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.



Sirva la presente para enviarle un saludo cordial y aprovecho este medio para dar contestación al oficio número UP-101/2023, con fecha de recibido del día 03 de agosto de del año en curso, en el cual solicita la elaboración del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores y Programa Operativo Anual del próximo año 2024, lo anterior alineado al Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022 -2028 y al Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2022-2024.

Por lo anterior, la **Subdirección de Medio Ambiente y Ecología** hace entrega de la información solicitada de manera digital e impresa.

Sin más por el momento, agradezco su atención quedando a sus apreciables órdenes.



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Subdirección de Medioambiente y Ecología
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Subdirección de Medioambiente y Ecología
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.** En el municipio, el 80% de los suelos presenta erosión, el acuífero tiene anualmente un volumen de 12 millones de M3 de uso de agua no sustentable, disminuye la cobertura vegetal a grandes pasos, dado que más del 90% del territorio es de uso como agostadero. Lo que nos indica claramente una tendencia al deterioro ambiental. Para revertir esta situación apostamos a generar ciudadanía conciente, enterada y participativa en la problemática.
- 1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.** Desde que se cuenta con el Programa Municipal de Medio Ambiente se han realizado más de 100 jornadas de sensibilización ambiental en diferentes sectores de la población y también se han realizado varios talleres de capacitación con productores para cambiar formas productivas. Lo que se pretende es generar ciudadanía conciente y participativa en la problemática ambiental. En los sectores productivos se pretende orientar sus formas productivas actuales hacia formas sustentables mediante la capacitación, en ese sentido se han impartido más de 40 talleres dirigidos a comunidades y ejidos en diferentes temas como son: horticultura orgánica, fruticultura orgánica, elaboración de composta y otros abonos organicos, ecotecnologías para la captación pluvial, aprovechamiento de energía y ahorro de leña, entre otras.
- 1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.** De hecho, los componentes del este Programa van dirigidos a diferentes sectores de la población, dado que todos contribuimos a reforzar la problemática ambiental comentada.
- 1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.** Se ha logrado incrementar la sensibilidad de la población referente a temas ambientales, dado que cada año participan en promedio más de 600 participantes en nuestras actividades de educación ambiental, así mismo el impacto visual de nuestros materiales de difusión asegura mucha cobertura en nuestro municipio ya que se pegan carteles en las delegaciones, escuelas y oficinas ejidales de todos el municipio. Se entregan al año cada vez más árboles este año se plantaron 3400 árboles en diferentes lugares del municipio, rebasando los 2,200 que teníamos en promedio anual. Cada vez se realizan más denuncias ambientales y participan más personas en los eventos ambientales.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

- 2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.** El problema central que enfrentamos de acuerdo a nuestro tronco del árbol de problemas, es la tendencia actual hacia el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales del municipio.
- 2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagonicos.** (Debe ser consistente con el Anexo análisis de involucrados) Como al final del día lo que se persigue es un cambio cultural, es más fácil encontrar como indiferentes a algunos adultos mayores de formación muy rígida así como algunos productores del campo como opositores generalmente. Los cambios que promueve medio ambiente, afectan directa o indirectamente en su práctica actual a ganaderos, a agricultores, a algunos empresarios, consumidores en general y como beneficiados se puede afirmar que la sociedad en su conjunto.
- 2.3 Describa las causas que han dado origen al problema.** (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas). Entre las causas últimas que generan nuestra problemática detectada están: el que no hay una educación ambiental en la población o cultura ambiental por lo que también consideramos patrones de producción y consumo no sostenible o irracionales. Y por otra parte no se regula el uso de suelo, es decir no hay planeación ecológica del desarrollo del municipio.
- 2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.** (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas). El deterioro ambiental provoca la disminución de la productividad del sector primario, así como la pérdida de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas, tales como biodiversidad, captura de carbono, captación pluvial, regulación climática, suelo fértil además de los efectos de la contaminación tanto de aire, agua y suelo, lo anterior genera una merma en la calidad de vida de la población, pobreza en los habitantes del campo y vulnerabilidad ante efectos climáticos.
- 2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.** Para contener el avance del deterioro ambiental así como sus efectos en la sociedad, se pretende intervenir prioritariamente en la formación de una ciudadanía conciente ambientalmente y con ello generar condiciones para involucrar a las comunidades la búsqueda e implementación de alternativas de solución y con ello promover una nueva cultura acorde con la sostenibilidad del desarrollo, se puede afirmar que la forma en que estamos actuando no es sustentable, entonces es necesario transitar hacia la sustentabilidad. A la fecha consideramos que se ha avanzado en cuanto a la formación de una ciudadanía huichapense conciente en asuntos ambientales.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
Superviso:
Biólogo Ricardo Paniagua Martínez

Unidad de Planeación y Evaluación
Superviso:
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación

Secretaría de Obras Públicas Municipal
Superviso:
Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón
Secretaria de Obras Públicas Municipal

3.- Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos) El programa de medio ambiente se enfocará prácticamente en 2 objetivos específicos que son: Educación Ambiental para la Sustentabilidad y Cambio Climático. El primer objetivo tiende a la formación de ciudadanía consciente e informada en materia ambiental; el segundo objetivo tiende a fomentar estrategias para la conservación de los recursos naturales como medida de mitigación, el fomento de ecotecnologías, la regulación ambiental, entre otras medidas de adaptación.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. Es posible que existan fuentes de financiamiento oficiales o no, que puedan apoyar la mejora o ampliación de metas de estos programas propuestos.

4 - COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.). Se enfocan nuestros programas en los diferentes sectores de la población, dado que todos contribuyen al deterioro del medioambiente y al mismo tiempo todos contribuyen con la capacitación adecuada a la solución de esta problemática. Así, programaremos proyectos específicos con grupos de población de los diferentes sectores. Por ejemplo, escolares, amas de casa de alguna comunidad, productores del campo, etc.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas. Como el principal problema ambiental en el municipio está relacionado con las prácticas productivas del sector campesino, entonces llevaremos a cabo talleres de capacitación para orientar estas prácticas productivas hacia formas sustentables mediante la capacitación. También promoveremos formas de mitigar la contribución al cambio climático por parte de los campesinos a través de formas de conservación de ecosistemas y de aprovechamiento sustentable de recursos naturales.

4.3 Cuantificación de las poblaciones. Esperamos con nuestro programa de educación ambiental, incidir en aproximadamente 600 escolares, con nuestros talleres y cursos esperamos incidir en unas 200 personas y con los materiales de difusión esperamos sensibilizar en materia ambiental a unas 300 personas.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada. Huichapan cuenta con una población que rebasa los 47 mil habitantes.	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender. Se espera incidir en los programas de adaptación y mitigación, así como en educación ambiental en una población superior a los 2000 personas.	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario. Se ha atendido en los últimos años a un promedio de 1500 personas como destinatarios de nuestros programas de trabajo, en al menos 6 años de trabajo anteriores.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. Como se comenta arriba nuestra población objetivo es muy amplia practicamente todos los sectores de la población municipal, dado que lo que se busca es un cambio cultural, así que, lo que hacemos es procurar rotar los programas a diferentes beneficiarios.

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. Generalmente respondemos a las solicitudes que llegan a nuestra area, las cuales principalmente corresponden a escuelas pero tambien tenemos destinatarios de delegados de las comunidades y comisarios de ejidos.

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. Como ya se menciona respondemos a solicitudes dado que nuestro objetivo es de alcance amplio, es decir, abarca una problemática amplia e incluye a toda la población. También en ocasiones promovemos nuestros programas a grupos que definimos de acuerdo a la afectación que tienen de la problemática ambiental en sus vidas, por ejemplo zonas con alta erosión.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. Generalmente son solicitudes que nos llegan de los interesados en nuestros cursos, talleres u otros programas, pero también a veces destinamos programas o actividades a grupos que consideramos vulnerables ante el deterioro del cambio climático.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Elaboró:

Biólogo Ricardo Pantigua Martínez

Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

Supervisó:

Lic. Martha Lugo Jaramillo

Titular de la Unidad de Planeación

Autorizó:

Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón

Secretaria de Obras Publicas Municipal

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes. Nuestro primer componente, es Educación Ambiental para la Sustentabilidad cuyo objetivo es generar ciudadanía consciente e informada en materia ambiental; Nuestro segundo componente es Cambio Climático, que tiene como objetivo fomentar medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático en los diferentes sectores de la población.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. Se realizaran 4 eventos de conmemoración de la agenda ambiental a lo largo del año, entre ellos el día de la tierra el 22 de abril; el día del medioambiente en junio, el día del arbol en julio y y el día del habitat en octubre. Todos ellos en un lugar público donde se convoca a varias escuelas de diferentes niveles educativos. También se realizarán en diferentes comunidades cursos y talleres sobre temas que orienten sus prácticas actuales hacia formas sustentables. Se fomentarán medidas de mitigación de gases de efecto invernadero mediante la promoción de zonas de conservación de la vegetación nativa y zonas de aprovechamiento sostenible. Se promoveran como medida de adaptación el OET local.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. Como lo que se pretende es impulsar un proceso de cambio cultural donde las actividades cotidianas sean productivas o no, hacia formas menos impactantes con el entorno ambiental, es entendible que se trata de un proceso.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de Operación
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI 1 2 3 4

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación

Directo

Indirecto

Educación

Directo

Indirecto

Salud

Directo

Indirecto

Trabajo

Directo

Indirecto

Vivienda

Directo

Indirecto

Seguridad Social

Directo

Indirecto

No Discriminación

Directo

Indirecto

Medio ambiente sano

Directo

Indirecto

Bienestar Económico

Directo

Indirecto

7. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga al internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Elaboró:
SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Biólogo Ricardo Paniagua Martínez
Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

Supervisó:
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación

Autorizó:
Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón
Secretaria de Obras Públicas Municipal

Liga de internet:		
Archivo PDF:		No se eligió archivo
Archivo Excel:		No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACION

0

Liga de internet:		
Archivo PDF:		No se eligió archivo
Archivo Excel:		No se eligió archivo

0



SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

Elaboró:
Biólogo: Ricardo Paniagua Martínez
Subdirector de Medio Ambiente y Ecología



Superviso:
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad de Planeación



Autorizó:
Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón
Secretaría de Obras Públicas Municipal

UNIDAD RESPONSABLE	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Se pretende seguir trabajando con escolares de los diferentes niveles educativos, así como productores especialmente del sector primario dado los efectos de sus actividades en el entorno, así como ciudadanía en lo general, dado que que todos contribuimos al deterioro del medioambiente.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Los dos componentes con lo que se trabajara no son especificos en cuanto a área de enfoque objetivo se trabajará con grupos representantes de los diferentes sectores de la población del municipio.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

La problemática central identificada es la tendecnica actual hacia el deterioro del medioambiente y de los recursos naturales, por lo que se pretende orientas las prácticas actuales del los diferentes sectores de la población hacia formas sutentables. Es decir se fomenta una nueva forma de hacer las cosas (cambio cultural).

MAGNITUD DEL PROBLEMA

En cuanto a recursos naturales podemos afirmar que cada año se extrae del acuífero un volumen no sustentable de 12 millones de M3 de agua y la tendencia va a la alza, es decir al agotamiento, que el 80% de los suelos presenta erosión, de leve a severa, que la cubierta vegetal en el 90% del territorio esta deteriorada y se tiende a la desertificación.

En cuanto a contaminación, se puede decir que casi todos los arroyos del municipio son receptores de aguas negras, que se generan de 28 a 30 toneladas diarias de residuos sólidos y la tendencia es a la alza.

En cuanto a ecosistemas, son aprovechados de manera no sostenible generalmente como agostadero, se esta perdiendo la cubierta vegetal y la biodiversidad.

EFECTO SUPERIOR (FIN)

Impulsar la gestión del medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras, además de proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del Estado.

Elaboró:

Biologo, Ricardo P. Magos Martínez
Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

Supervisó:

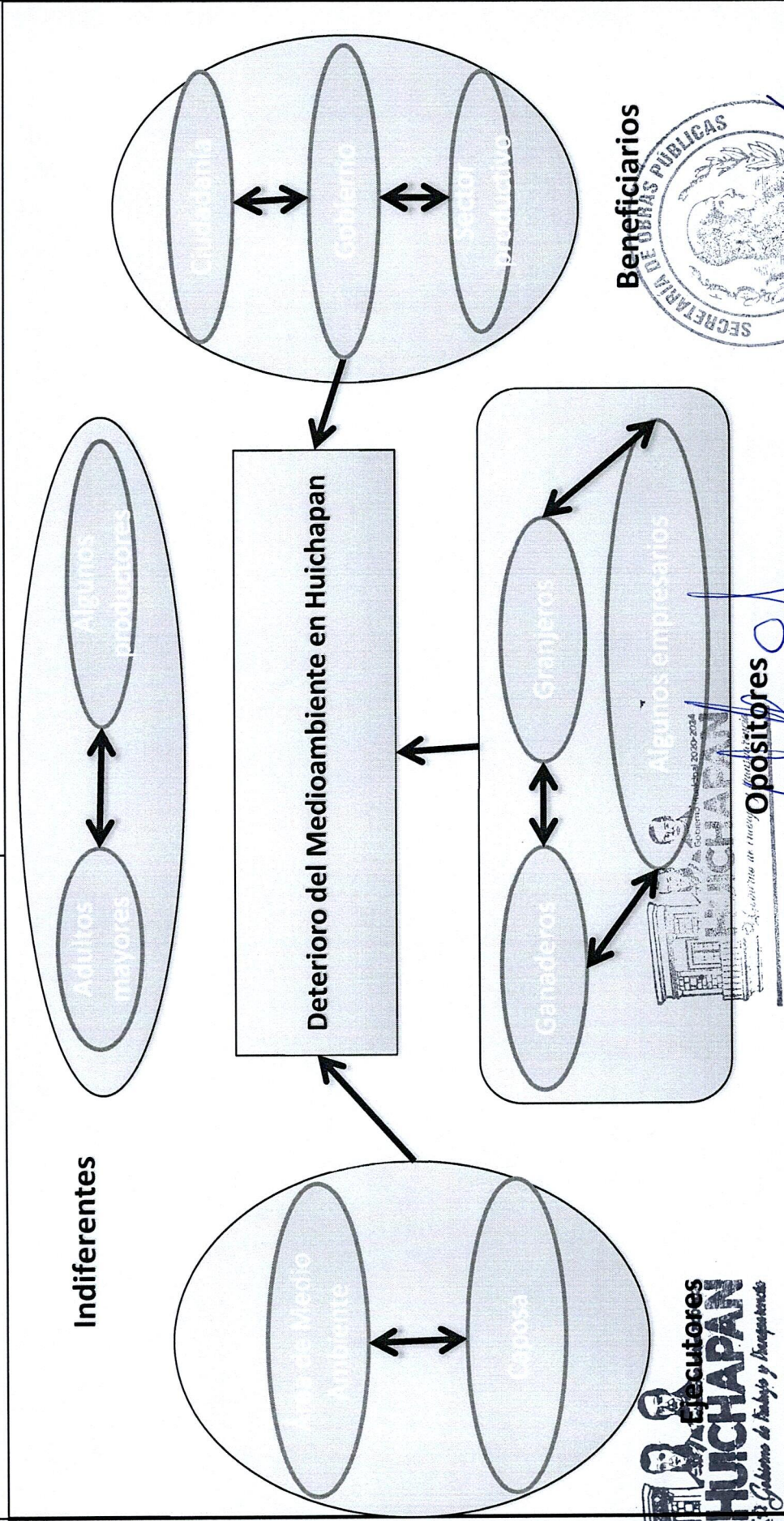
C.P y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación y Evaluación

Aprobó:

C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente



**SUBDIRECCIÓN DE MEDIO
Elaboró:
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Biologo. Ricardo Paniagua Martínez

Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

Supervisor:

Lic. Martha Lugo Jaramillo

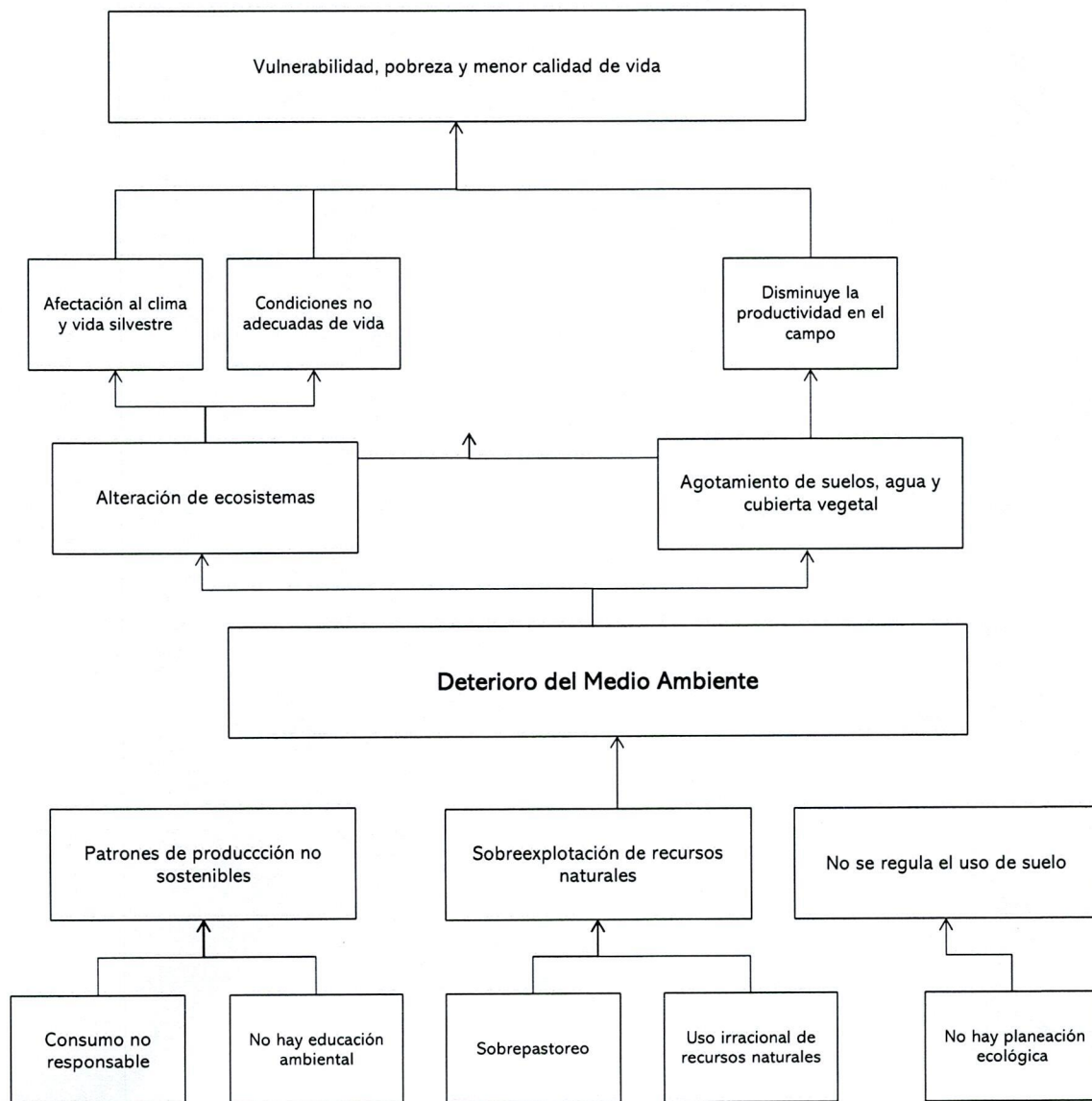
Titular de la Unidad de Planeación

Autorizó:

Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón

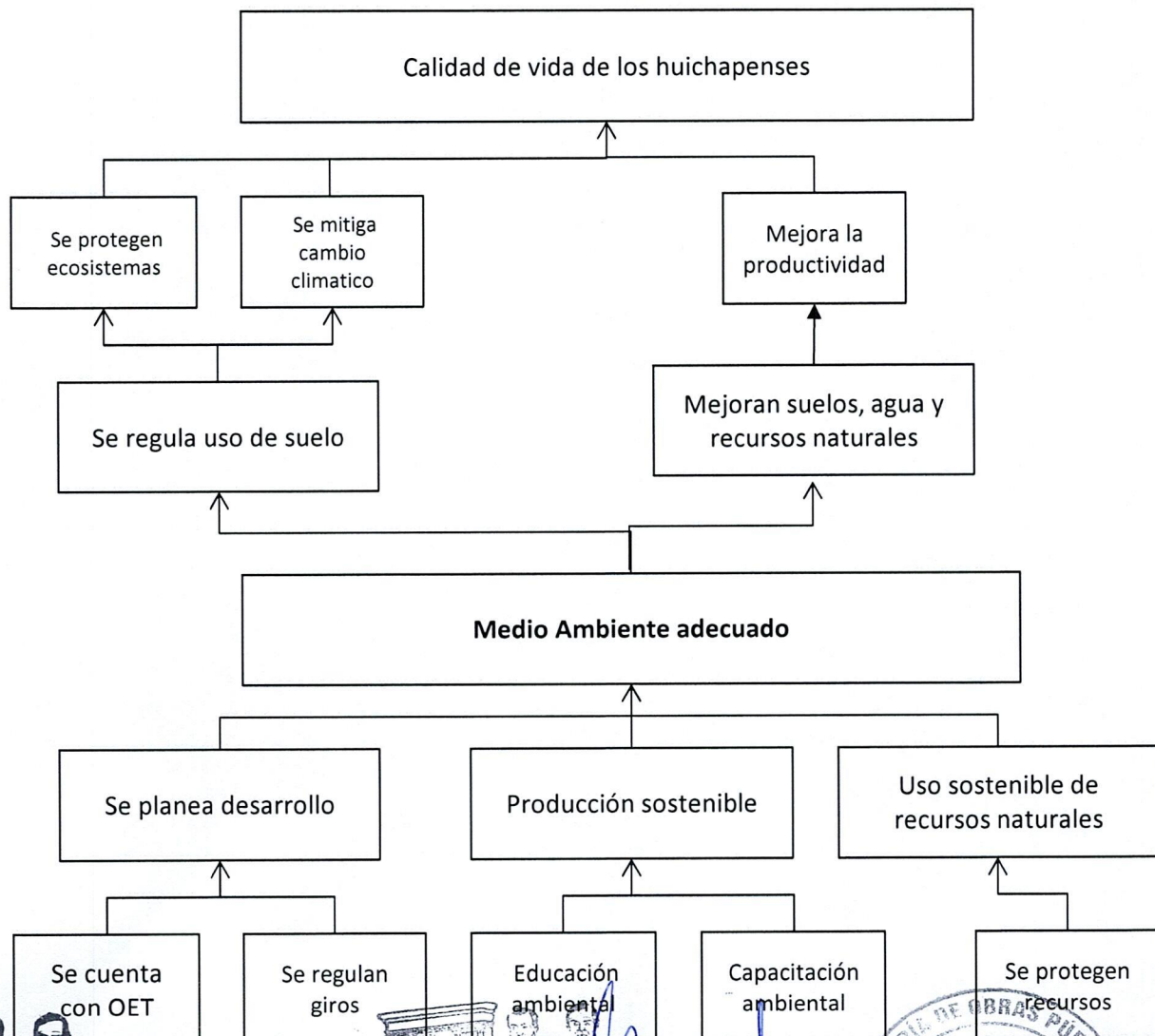
Secretaría de Obras Públicas Municipales

UNIDAD RESPONSABLE	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente



ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente





UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MIR



ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 (COMPONENTE 1)			ALTERNATIVA 2 (COMPONENTE 2)			ALTERNATIVA 3 (COMPONENTE 3)		
	1	3	3	3	0	0	0	0	0
	2	1	1	1	0	0	0	0	0
	3	2	2	2	0	0	0	0	0
	4	2	2	2	0	0	0	0	0
	5	2	2	2	0	0	0	0	0
	6	3	3	3	0	0	0	0	0



ESCALA DE VIABILIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL



ESCALA DE VIABILIDAD DE IMPACTO AMBIENTAL

Subdirección de Medio Ambiente y Ecología

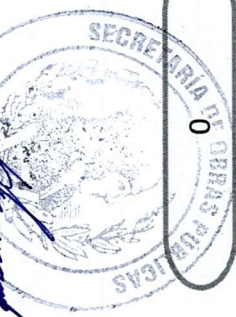
Elaboró: Ricardo Paniagua Martínez

Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

Unidad de Planeación y Evaluación

Superviso: Lc. Martha Cigoláramillo

Titular Unidad de Planeación



Autorizó:

Arq. Ma. del Carme E. Valdez Chacón
Secretaría de Obras Públicas Municipal



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Subdirección de Medio Ambiente y Ecología
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Deterioro Ambiental en Huichapan	Medio Ambiente adecuado
Efectos	Fines
Disminución de acervo de recursos naturales y servicios ambientales	Mejorar el estado actual de los recursos naturales y regulación ambiental
Problema	Objetivo
Las practicas productivas actuales no son sustentables, asi como tampoco las prácticas cotidianas de la población, en especial hábitos de consumo. Esto se debe a que partimos de una cultura que no considera prioritario lo ambiental.	Se pretende generar ciudadanía consciente ambientalmente hablando que incorpore lo ambiental en sus decisiones independientemente del rol social que desempeñe, de tal manera que se impulsen políticas que fomenten la conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural y con ello mejorar calidad de vida.
Población objetivo	Población objetivo
Diferentes sectores de la población	En especial escolares y productores del campo, pero se incluire a publico en general
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Se parte, de que la población cuenta con una cultura que no considera lo ambiental en sus desiciones y por ello se genera un deterioro del medioambiente y de los recursos naturales, así como de la calidad de vida de la población.	Se espera incidir en grupos representativos de los diferentes sectores de la población y así año con año aumentar el número de grupos o personas hasta lograr un cambio en la forma de hacer las cosas que considere lo ambiental.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
Se concibe como sociedad que los recursos naturales son inagotables, que los oceanos, lagos, rios y lagunas son reservorios de desechos de todo tipo y que solo existen para beneficio de la humanidad.	Programa de educación y capacitación ambiental, regulación ambiental de sectores productivos, promoción de medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático en marcha.



SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
Laboratorio:
Biólogo: Ricardo Paniagua Martínez
Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

UNIDAD DE PLANEACIÓN
Supervisor:
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Titular Unidad de Planeación

Autorizó:
Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón
Secretaria de Obras Públicas Municipal

Causas	Medios
La sociedad en general sigue careciendo de una cultura acorde con lo que requiere la sustentabilidad del desarrollo municipal.	Se promueve la educación ambiental para la sustentabilidad.
Las prácticas productivas actuales en el campo no son sustentables.	Se promueve la capacitación ambiental en los sectores productivos para orientar las prácticas productivas hacia formas sustentables.
Los patrones de consumo de la población contribuyen a la generación de impactos ambientales	Se promueve el consumo responsable en la población.
Los arroyos y otros cuerpos de agua estan contaminado	Se regula el uso de suelo.
Se consume en exceso el acuífero y se agotan cuerpos de agua superficiales.	Se inicio la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local
Se erosiona el suelo y se agota su fertilidad	Se protegen ecosistemas y se promueven prácticas de producción sostenible y el aprovechamiento



SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Biologo. Ricardo Paniagua Martínez

Subdirector de Medio Ambiente y Ecología



UNIDAD DE PLANEACIÓN

Superviso:

Lic. Martha Lugo Jaramillo

Titular Unidad de Planeación



Autorizó:

Arq. Ma. del Carmen E. Valdez Chacón
Secretaria de Obras Públicas Municipal